

APC-GC VOLVERÁ A PERSONARSE
EN EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
QUE ASES HA INTERPUESTO
CONTRA LAS OO.GG. DE ESPECIALIDADES,
ESTA VEZ,
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS E I.A.E.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE APC

Viernes, 4 de febrero de 2022

Ante el inadmisible ataque de ASES-GC a los empleos de Cabo, a cuenta del mando de pequeñas unidades o equipos básicos, los servicios jurídicos de APC-GC se encuentran preparando una nueva personación como codemandada en el procedimiento judicial abierto a raíz del recurso contencioso-administrativo interpuesto por ASES-GC, esta vez, contra las órdenes generales que regulan las **unidades de Actividades Subacuáticas e Intervención de Armas y Explosivos.** 

Cualquier ataque a los empleos de Cabo, venga de donde venga y sea de la intensidad que sea, se encontrará con la defensa de la única Asociación que defiende sin complejos y con seriedad y pasión a todos los Cabos.

Porque APC-GC no solo está A tu lado, sino (lo que es más importante) DE tu lado.

Para cualquier información adicional sobre este asunto te puedes dirigir a info@apcabos.es















